

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3185** BARRANCO CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA

Los Administradores Solidarios de la compañía mercantil Barranco Capital, Sociedad Limitada convocan a los señores socios y las señoras socias de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, Ronda General Mitre, 102 bis, Ático 2ª, el próximo día 29 de junio de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 30 de junio de 2026, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por los Administradores Solidarios de la sociedad durante el ejercicio 2025.

Cuarto.- Aprobación de la extensión de la vigencia de todos los préstamos recibidos de los señores socios hasta la fecha de 31 de enero de 2.028.

Quinto.- Turno de ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta, o en su defecto, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores Socios y a las Señoras Socias que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito, las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 18 de mayo de 2026.- Administrador Solidario, Nomar Morros de Argila.

ID: A260024496-1